

ACTA DE FALLO

**LICITACION PUBLICA ESTATAL NUMERO L.P.E.-INAAPS-28/2025
CONTRATACION DE PRESTACION DE SERVICIO DE SEGURIDAD
PARA EL COLEGIO DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA DEL ESTADO DE NAYARIT
(USO DE PLANTELES)**

EN LA CIUDAD DE TEPIC, CAPITAL DEL ESTADO DE NAYARIT, SIENDO LAS 18:30 HORAS DEL DÍA 31 DE MARZO DEL AÑO 2025, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DEL INSTITUTO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACION DE SERVICIOS DEL ESTADO DE NAYARIT, SERVIDORES PUBLICOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT Y LICITANTE PARTICIPANTE CUYOS NOMBRES, REPRESENTACIONES Y FIRMAS FIGURAN AL FINAL DE ESTA ACTA Y DE ACUERDO A LA CITA EFECTUADA Y NOTIFICADA A LOS LICITANTES QUE PARTICIPARON EN EL ACTO CELEBRADO CON ANTERIORIDAD, CON EL OBJETO DEL ACTO DE NOTIFICACION DEL FALLO DE LA LICITACION INDICADA AL RUBRO SUPERIOR Y DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 94 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACION DE SERVICIOS DEL ESTADO DE NAYARIT, 59 DE SU REGLAMENTO, PUNTO 10.4 DE LAS BASES DE LICITACION, Y CONFORME A LA OPINION TECNICA DEL AREA USUARIA PARA EL PROCESO DE LICITACION PUBLICA ESTATAL NUMERO L.P.E.-INAAPS-28/2025, CONTRATACION DE PRESTACION DE SERVICIO DE SEGURIDAD PARA EL COLEGIO DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA DEL ESTADO DE NAYARIT (USO DE PLANTELES) LA VALORACION DE LAS PROPOSICIONES SE APLICO EN PRIMERA INSTANCIA LA EVALUACION LEGAL Y FINANCIERA, POSTERIORMENTE LA EVALUACION TECNICA Y LA ECONOMICA RECIBIDAS DE LOS LICITANTES PARTICIPANTES.

EL ACTO ES PRESIDIDO POR EL C. JOSE DOMINGO MANCILLAS ORTEGA, SUBDIRECTOR GENERAL DE PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACION, QUIEN PROCEDE A DAR LECTURA DEL RESULTADO DEL ANALISIS CUALITATIVO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO LICITATORIO Y QUE A CONTINUACION SE INDICA:

1.-RESULTADO DE LA EVALUACION LEGAL Y FINANCIERA

DERIVADO DEL ANALISIS DETALLADO DE LA DOCUMENTACION LEGAL Y FINANCIERA DE LAS BASES DE LICITACION, ASÍ COMO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES SE DETERMINA QUE:

PROPUESTAS DESECHADAS:

LICITANTE	LOTE	FUNDAMENTO LEGAL Y/O MOTIVO POR EL CUAL SE DESECHA
JOSE ANGEL CERON GONZALEZ	UNICO (INCLUYE 4 PARTIDAS)	SE DESCALIFICA DE ACUERDO AL PUNTO 11 11.1 POR FALTA DE CUMPLIMIENTO EN LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN BASES DE LICITACION EN LOS SIGUIENTES PUNTOS: DOCUMENTACION LEGAL Y FINANCIERA. INCISO B)- DENTRO DEL CURRICULUM EMPRESARIAL NO INCLUYE FOTOGRAFIAS DONDE SE MUESTRE EL DEL NUMERO EXTERIOR DEL DOMICILIO FISCAL. INCISO I)- LA TARJETA DE IDENTIFICACION PATRONAL QUE PRESENTA LOS DATOS NO SON LEGIBLES. INCISO L)- NO PRESENTA CONSTANCIA QUE ACREDITE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL REGISTRO Y

		ACTUALIZACION EN EL SISTEMA DE INFORMACION EMPRESARIAL MEXICANO (SIEM). INCISO M)- NO PRESENTA DOCUMENTO DE NO INHABILITACION COMO SE SOLICITA EN LAS BASES. 11.12 EN VIRTUD DE QUE EL LICITANTE EN SU PROPUESTA LEGAL Y FINANCIERA, TECNICA Y ECONOMICA, NO ESTA RUBRICADA Y ESTA REPRESENTA MAS DEL 50% DEL TOTAL DE SU PROPUESTA. 11.13 EL LICITANTE PRESENTE LA AUSENCIA TOTAL DEL FOLIO DE LA PROPUESTA PRESENTADA, DOCUMENTACION LEGAL Y FINANCIERA, TECNICA Y ECONOMICA.
GRUPO BARRZE SEGURIDAD PRIVADA DE OCCIDENTE DE S. RL DE C.V.	UNICO (INCLUYE 4 PARTIDAS)	SE DESCALIFICA DE ACUERDO AL PUNTO 11 11.1 POR FALTA DE CUMPLIMIENTO EN LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN BASES DE LICITACION EN LOS SIGUIENTES PUNTOS: DOCUMENTACION LEGAL Y FINANCIERA. INCISO B)- DENTRO DEL CURRICULUM EMPRESARIAL NO INCLUYE FOTOGRAFIAS DONDE SE MUESTRE EL DEL NUMERO DEL DOMICILIO FISCAL.

2.- RESULTADO DE LA EVALUACION DE LAS PROPUESTAS TECNICAS:

PROPUESTAS DESECHADAS:

LICITANTE	LOTE	FUNDAMENTO LEGAL Y/O MOTIVO POR EL CUAL SE DESECHA
JOSE ANGEL CERON GONZALEZ	UNICO (INCLUYE 4 PARTIDAS)	SE DESCALIFICA DE ACUERDO AL PUNTO 11 11.1 POR FALTA DE CUMPLIMIENTO EN LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN BASES DE LICITACION EN LOS SIGUIENTES PUNTOS: PROPUESTA TECNICA PT-3.- PROGRAMA DE ENTREGA EL LICITANTE NO SENALA EL PERIODO DE LA PRESTACION DE SERVICIOS.

3.- RESULTADO DE LA EVALUACION ECONOMICA:

PROPUESTAS DESECHADAS:

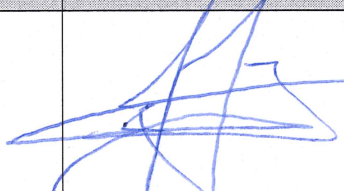
LICITANTE	LOTE	FUNDAMENTO LEGAL Y/O MOTIVO POR EL CUAL SE DESECHA
GRUPO BARRZE SEGURIDAD PRIVADA DE OCCIDENTE S. DE RL DE C.V.	UNICO (INCLUYE 4 PARTIDAS)	SE DESCALIFICA DE ACUERDO CON LOS PUNTOS 11, 11.1 POR FALTA DE CUMPLIMIENTO ALGUNOS DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS DE ACUERDO CON LOS PUNTOS: 10.4 TERCER PARRAFO, 11, Y 11.10 DE LAS BASES DE LICITACION EN VIRTUD DE QUE EL PRESUPUESTO ASIGNADO ES INFERIOR AL DE LA PROPUESTA PRESENTADA PARA LAS PARTIDAS 1 Y 2. PROPUESTA ECONOMICA. PE-1.- FORMULARIO DE LA PROPUESTA NO PRESENTA CARTA COMPROMISO DE LA PROPOSICION (FORMATO PE-01) COMO EL INDICADO EN BASES DE LICITACION.

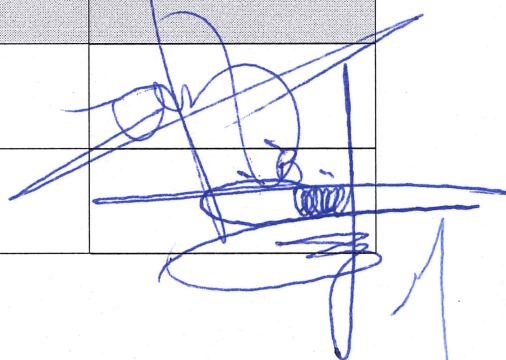
POR LO ANTERIORMENTE MENCIONADO SE DECLARA DESIERTA LA LICITACION DE ACUERDO CON EL PUNTO DE BASES DE LICITACION **17, 17.6** CUANDO NO SE TENGAN PROPUESTAS QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES, TANTO TECNICA COMO ECONOMICAMENTE.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 91 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y PRESTACION DE SERVICIOS Y NUMERAL 10.4 DE LAS BASES DE LICITACION EL CRITERIO UTILIZADO FUE EL BINARIO.

PARA CONSTANCIA Y A FIN DE QUE SURTA LOS EFECTOS LEGALES INHERENTES, A CONTINUACION, FIRMAN LAS PERSONAS QUE INTERVINIERON EN ESTE ACTO, SIENDO LAS 18:00 HORAS CON CINCUENTA MINUTOS DEL MISMO DIA SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE REUNION.

REGISTRO DE ASISTENCIA: POR LOS FUNCIONARIOS E INVITADOS

NO.	NOMBRE DEL REPRESENTANTE, FUNCIONARIO O AREA RESPONSABLE A QUE PERTENECE	FIRMAS DE LOS ASISTENTES
1	POR EL COMITE TECNICO DE ADQUISICIONES <u>LIC. DOMINGO MANCILLAS ORTEGA</u> TITULAR DE LA SUBDIRECCION GENERAL DE PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACION	

2	POR LA SECRETARIA PARA LA HONESTIDAD Y BUENA GOBERNANZA <u>C.P.A. DIANA ELIZABETH POLANCO RAMIREZ</u> COMISARIO PUBLICO	
	POR "EL AREA USUARIA" COLEGIO DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA DEL ESTADO DE NAYARIT	
3	<u>L.C. EFRAIN VALDEZ ARELLANO</u> SUBDIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO	
4	<u>LIC. MIGUEL BARAJAS NARA</u> TITULAR DE LA UNIDAD JURIDICA	

POR EL LICITANTE

NO.	NOMBRE DE LA EMPRESA, RAZON SOCIAL Y NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	FIRMAS DE LOS ASISTENTES
1	GRUPO BARRZE SEGURIDAD PRIVADA DE OCCIDENTE DE S RL DE C.V. <u>C. MICHELE JEN AVILA HACKETT</u> APODERADO LEGAL	